INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 381.489

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 al Sub Grupo de Gasto 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General - Fuente de Financiamiento 30.

La validez de la contratación en cuanto al compromiso para el Ejercicio Fiscal del año 2021; estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dichos ejercicios. La no aprobación será causal de recisión no imputable a Petropar.

c) Forma de adjudicación: por total.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR/DL/015/2020 un representante por Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020 se designa representante de la Dirección Jurídica de Petropar; y por Nota Interna Nota GPT/055/2020, el Ing. Derlis Centurión, en representación de la unidad requirente.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las quince y quince horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **ANIBA S.A. y SENA INGENIERIA S.R.L.,** la cual se detalla a continuación para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	01) ANIBA S.A.	02) SENA INGENIERIA S.R.L.
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y UNA COPIA
RUC:	80082123-8	80069981-5
Correo Electrónico	aniba_sa@hotmail.com	licitaciones@senaingenieria.com.py – comercial@senaingenieria.com.py
Formulario de Oferta:	**₲. 1.538.439.773.-**	**₲. 1.648.000.016.-**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** N°: 1508019006	**Compañía: ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N°: 1508005215
	Monto: ₲ 95.000.000.-	**Monto: ₲ 82.500.000.-**
	Vigencia: desde el 30/11/2020 al 30/04/2021	**Vigencia: desde el 30/11/2020 al 28/04/2021**
SIPE	**N°: 1.623.460.-**	**N°: 1.621.081.-**

Ing. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	01) ANIBA S.A.	02) SENA INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

***Observación del oferente ANIBA S.A.:** El Sr. Arturo Ibarra con cédula de identidad N° 3.400.271, representante autorizado de la la firma para el acto de apertura, observo por escrito lo siguiente: *El Certificado de Origen N°93434 no corresponde al llamado ya que dicho llamado hace referencia a bienes muy específicos como provisión y montaje bomba helicoidales, centrifugas automatizaciones y obras civiles.*

***Observación del oferente SENA INGENIERÍA S.R.L.:** La firma ANIBA S.A.:
- No Presenta Certificado de Origen Nacional.
- Presenta catálogos en idioma distinto al solicitado (español).
- No presenta experiencia general ni específica en automatización.
- No presenta autorización del representante distribuidor y/o fabricante.
- No presenta certificado ISO de los equipos.

Las observaciones realizadas por los oferentes, el comité informa que serán analizada las mismas en la etapa de evaluación correspondiente a los documentos formales.

Por lo tanto, de las verificaciones realizadas, se constata que las firmas **ANIBA S.A. y SENA INGENIERÍA S.R.L.,** cumplen con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial; por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los demás requisitos formales exigidos.

Abg. Marcos Rodriguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Mo...
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

4. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas **ANIBA S.A. y SENA INGENIERÍA S.R.L.,** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

Oferente	01) ANIBA S.A.	02) SENA INGENIERIA S.R.L.
Representante Legal	1. ANDRES IBARRA CHAMORRO 2. JOSE GABRIEL BENITEZ MORÍNIGO 3. ARTURO GABRIEL IBARRA VELAQUEZ	1. RUTH LILIEN CABRERA DE SENA 2. CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
Número de cédula	1. 541.213 2. 1.611.085 3. 3.400.271	1. 1.044.799 2. 2.012.801
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante.	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH (*)

(*) Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que uno de los oferentes de la firma **SENA INGENIERIA S.R.L.**; RUTH LILIEN CABRERA DE SENA y CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ, aparecen en la base de datos del sistema según Constancia de la secretaria de la Función Pública como CATEDRÁTICOS DEL VICE MINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), lo que no impedirá ejecutar el contrato por no tener relación con el rubro ni incidencia en el Contrato en caso de ser adjudicada.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente **SENA INGENIERIA S.R.L.** han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 junto con su oferta y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y de los demás oferentes en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales.

Se verifica que todos los oferentes cuentan con la capacidad legal para proseguir con la siguiente Etapa de Evaluación.

4.1. **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Se procede al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, para determinar si las ofertas superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparados por la Convocante.

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

	PETROPAR						1) AMBA S.A.					Diferencia Precio Referencial	2) SENA INGENIERIA S.R.L.				Diferencia Precio Referencial
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO + 20%	Precio total (IVA incluido)		Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	PROVISION Y MONTAJE DE BALON DE FLASH (1X)	Unidad	UNIDAD	1	241.088.263	241.088.263	-	-	226.822.967	271.947.560	226.822.967	-6,0%	-	-	242.761.960	242.761.960	0,7%
1.1	PROVISION Y MONTAJE DE BALON FLASH	Unidad	UNIDAD	1	113.958.500	113.958.500	SIN MARCA	NACIONAL	107.120.990		107.120.990	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	114.749.628	114.749.628	0,7%
1.2	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA CONDUCCION ED JUGO DE CAÑA	Unidad	UNIDAD	1	29.925.863	29.925.863	SIN MARCA	NACIONAL	28.130.311		28.130.311	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	30.133.616	30.133.616	0,7%
1.3	PROVISION Y MONTAJE DE CAJAS AMORTIGUADORAS DE JUGO	Unidad	UNIDAD	1	20.682.150	20.682.150	SIN MARCA	NACIONAL	19.441.221		19.441.221	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	20.825.731	20.825.731	0,7%
1.4	PROVISION Y MONTAJE DE TOLVA PARA ALIMENTACION DE JUGO AL CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	21.070.350	21.070.350	SIN MARCA	NACIONAL	19.806.129		19.806.129	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	21.216.626	21.216.626	0,7%
1.5	PROVISION Y MEZCLADOR ESTATICO	Unidad	UNIDAD	1	27.003.400	27.003.400	SIN MARCA	NACIONAL	25.383.196		25.383.196	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	27.190.865	27.190.865	0,7%
1.6	OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES PARA MONTAJE DE BALON FLASH	Unidad	UNIDAD	1	28.448.000	28.448.000	SIN MARCA	NACIONAL	26.741.120		26.741.120	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	28.645.494	28.645.494	0,7%
2	PROVISION Y MONTAJE DE TAMIZ ESTASTICO (3X)	Unidad	UNIDAD	1	383.919.831	383.919.831	-	-	360.884.642	433.061.570	360.884.642	-6,0%	-	-	386.585.101	386.585.101	0,7%
2.1	PROVISION Y MONTAJE DE 3(TRES) UNIDADES DE TAMIZ ESTATICO DE 180 MESH	Unidad	UNIDAD	1	143.514.900	143.514.900	SIN MARCA	NACIONAL	134.904.006		134.904.006	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	144.511.216	144.511.216	0,7%
2.2	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA CONDUCCION DE JUGO DESDE TAMIZ A TANQUE DE JUGO	Unidad	UNIDAD	1	40.890.238	40.890.238	SIN MARCA	NACIONAL	38.436.824		38.436.824	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	41.174.109	41.174.109	0,7%
2.3	PROVISION Y MONTAE DE TUBERIAS PARA CONDUCCION DE JUGO DESDE TAMIZ A TANQUE DE JUGO	Unidad	UNIDAD	1	40.707.650	40.707.650	SIN MARCA	NACIONAL	38.265.191		38.265.191	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	40.990.253	40.990.253	0,7%
2.4	PROVISION Y MONTAJE DE DUCTOS PARA CONDUCCION DE SOLIDOS DESDE TAMIZ A DESTINO FINALBTANQUE DE ACERO EXISTENTE)	Unidad	UNIDAD	1	42.834.638	42.834.638	SIN MARCA	NACIONAL	40.264.560		40.264.560	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	43.132.007	43.132.007	0,7%
2.5	PROVISION Y MONTAJE DE VALVULAS Y ACCESORIOS	Unidad	UNIDAD	1	24.586.350	24.586.350	ROARFI	CHINA	23.111.169		23.111.169	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	24.757.035	24.757.035	0,7%
2.6	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	23.320.330	23.320.330	SIN MARCA	NACIONAL	21.921.110		21.921.110	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	23.482.226	23.482.226	0,7%
2.7	OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES	Unidad	UNIDAD	1	68.065.725	68.065.725	SIN MARCA	NACIONAL	63.981.782		63.981.782	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	68.538.255	68.538.255	0,7%
3	PROVISION Y MANTAJE DE SISTEMA DE POLIMETRO	Unidad	UNIDAD	1	287.973.644	287.973.644	-	-	270.695.226	324.834.271	270.695.226	-6,0%	-	-	289.972.831	289.972.831	0,7%
3.1	PROVISION Y MONTAJE DE 2 TANQUES DE 3 M3 CON AGITADORES	Unidad	UNIDAD	1	102.742.100	102.742.100	SIN MARCA	NACIONAL	96.577.574		96.577.574	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	103.455.361	103.455.361	0,7%
3.2	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS DE AGUA	Unidad	UNIDAD	1	12.463.368	12.463.368	SIN MARCA	NACIONAL	11.715.566		11.715.566	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	12.549.892	12.549.892	0,7%
3.3	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA ENVIO DE POLIMERO DILUIDO A CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	8.691.180	8.691.180	SIN MARCA	NACIONAL	8.169.709		8.169.709	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	8.751.517	8.751.517	0,7%
3.4	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA ENVIO DE POLIMERO DILUIDO A CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	12.088.386	12.088.386	SIN MARCA	NACIONAL	11.363.083		11.363.083	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	12.172.307	12.172.307	0,7%
3.5	PROVISION Y MONTAJE DE 2(DOS) MOTO BOMBA	Unidad	UNIDAD	1	36.311.735	36.311.735	NETZSCH	BRASIL	34.133.031		34.133.031	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	36.563.820	36.563.820	0,7%
3.6	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACION ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	37.572.850	37.572.850	SIN MARCA	NACIONAL	35.318.479		35.318.479	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	37.833.690	37.833.690	0,7%
3.7	OBRAS CIVILES	Unidad	UNIDAD	1	35.605.925	35.605.925	SIN MARCA	NACIONAL	33.469.570		33.469.570	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	35.853.111	35.853.111	0,7%
3.8	PROVISION Y MONTAJE DE VALVULAS Y ACCESORIOS	Unidad	UNIDAD	1	42.498.100	42.498.100	ROARFI	CHINA	39.948.214		39.948.214	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	42.793.133	42.793.133	0,7%
4	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE CAL	Unidad	UNIDAD	1	723.656.318	723.656.318	-	-	680.236.939	816.284.327	680.236.939	-6,0%	-	-	728.680.124	728.680.124	0,7%
4.1	PROVISION Y MONTAJE DE 2(DOS) TANQUES CON EQUIPOS DILUIDORES DE 16 M3	Unidad	UNIDAD	1	133.449.545	133.449.545	N/A	NACIONAL	125.442.572		125.442.572	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	134.375.985	134.375.985	0,7%
4.2	PROVISION Y MONTAJE DE 1(UNO) HIDRATADOR DE CAL	Unidad	UNIDAD	1	213.748.968	213.748.968	N/A	NACIONAL	200.924.049		200.924.049	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	215.232.887	215.232.887	0,7%
4.3	PROVISION Y MONTAJE DE 3(TRES) MOTO BOMBAS PARA BOMBEO DE LECHADA DE CAL	Unidad	UNIDAD	1	127.637.400	127.637.400	KSB	BRASIL	119.979.156		119.979.156	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	128.523.491	128.523.491	0,7%
4.4	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	69.885.024	69.885.024	N/A	NACIONAL	65.691.923		65.691.923	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	70.370.184	70.370.184	0,7%
4.5	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	37.069.563	37.069.563	N/A	NACIONAL	34.845.389		34.845.389	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	37.326.910	37.326.910	0,7%
4.6	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE CONTROL Y ADICION DE LECHADA DE CAL AL CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	96.162.998	96.162.998	SMAR	BRASIL	90.393.218		90.393.218	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	96.830.586	96.830.586	0,7%
4.7	OBRAS CIVILES	Unidad	UNIDAD	1	45.702.800	45.702.800	N/A	NACIONAL	42.960.632		42.960.632	-6,0%	SENA INGENIERIA	NACIONAL	46.020.081	46.020.081	0,7%
					TOTAL G	1.636.638.056			TOTAL G	1.846.127.729	1.538.439.774	-6,0%			TOTAL G	1.648.000.016	0,7%

3.4 ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de las firmas presentadas, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación del siguiente punto.

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Domínguez
Asesor Jurídico
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

3.5. MARGEN DE PREFERENCIA

Solo la oferta perteneciente a **SENA INGENIERIA S.R.L.**, presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC, no así la firma **ANIBA S.A.**

Conforme a lo establecido en el punto 4 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, este comité de evaluación procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión o no en tiempo y forma del CPEN, constatándose que solo la oferta perteneciente a **SENA INGENIERIA S.R.L.**, presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC, no así la firma **ANIBA S.A.** por lo cual, considerando que no todas las empresas presentan dicho certificado, se procedera a la aplicación del margen de preferencia.

Seguidamente se procede a la aplicación del margen de preferencia a la oferta que presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en tiempo y forma:

OFERENTES	MONTO OFERTADO G.	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	APLICABILIDAD	20%	MONTO FINAL OFERTADO G.
ANIBA S.A.	1.538.439.774	NO PRESENTA	APLICA	307.687.955	1.846.127.729

En virtud al certificado de origen nacional presentado, este comité ha agrupado las ofertas, en orden de menor a mayor quedando de la siguiente manera:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA EN G. (de menor a mayor)
1	SENA INGENIERÍA S.R.L.	1.648.000.016
2	ANIBA S.A.	1.846.127.729

Verificando que hubo variación en el orden de las ofertas, se prosigue conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere *Art. 63.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.***

Respecto a la observación del oferente ANIBA S.A. con relación al Certificado de Origen y empleo Nacional N°93434 no corresponde al llamado debido a llamado hace referencia a bienes muy específicos como provisión y montaje bomba helicoidales, centrifugas automatizaciones y obras civiles; al respecto este comité menciona que el mencionado documento expedido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Sub Secretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto Maquinarias para Tratamiento de Jugo de Caña de Azúcar Tamiz Estático, a favor de la firma SENA INGENIERÍA S.R.L. para el presente proceso licitatorio; considerando lo expresado, el comité considera válido el documento para la aplicación del beneficio que otorga a la firma que cuente con el mismo.

Por tanto, se prosigue con el análisis de las documentaciones formales de la oferta más económica, perteneciente a la firma **SENA INGENIERÍAS.R.L.**

3.6. DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se verifica la presentación de las documentaciones formales: Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

Oferente:	SENAINGENIERÍA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	SENAINGENIERÍA S.R.L.
Copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA

DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

De la verificación de documentaciones formales, se verifica que la firma **SENA INGENIERÍA S.R.L.** no remite todos los documentos de carácter formal con su oferta, por lo cual se procede a solicitar a la firma la que remita dichas documentaciones para la Evaluación correspondiente.

Por Nota **DOC N°1161/20**; Nota **DOC N°1203/20** y Nota **DOC N°1224/20** se requirió la firma **SENA INGENIERÍA S.R.L.** presentación de las documentaciones formales y aclaraciones.

Las notas fueron respondidas en tiempo y forma según Expedientes que obran en la carpeta administrativa del llamado, por lo cual, el comité procede a Evaluar la experiencia de la firma en base a las documentaciones remitidas, consistentes en copias autenticadas de contratos avalen la experiencia requerida; certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados y documentos demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante; los cuales serán verificados en la etapa pertinente.

7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

	REQUISITOS DOCUMENTALES	SENA INGENIERÍA S.R.L.
a)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
b)	El oferente deberá contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos en tiempo y forma	CUMPLE
c)	El oferente deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
d)	Los bienes ofertados deben contar con Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murtinho
Asesoría Preventiva
PETROPAR

Ing. Darlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

e) Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. - Personales soldadores: 3 (tres) como mínimo. - Personales soldadores TIG: 2 (dos) como mínimo. - Personales montadores: 3 (tres) como mínimo. - Técnico electricista: 1 (uno) como mínimo (identificar plenamente al técnico encargado de las instalaciones eléctricas). - Técnico en instrumentación y automatización: 1 (uno) como mínimo (identificar plenamente al técnico encargado de las automatizaciones e instrumentaciones). - Personal encargado de las obras civiles a realizar (identificar plenamente al técnico encargado).	CUMPLE
f) Infraestructura. El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, etc. Para el efecto deberá presentar un Listado de Maquinarias Equipos y Herramientas en carácter de Declaración Jurada: 5 (cinco) máquinas de soldar, 3 (tres) máquinas de soldar TIG, 1 (un) compresor, camión / camioneta de 2.000 kg. de capacidad, equipos para construcciones civiles (mezcladoras, martilletes, palas). Taller de fabricaciones de 300 m2 como mínimo.	CUMPLE
g) Certificaciones (indicar cuales): Las bombas centrifugas, bombas bihelicoidales, motores eléctricos, equipos para instrumentación y automatización deberán contar con CALIDAD ISO 9001.	CUMPLE
h) Catálogos de las bombas centrifugas, bombas bihelicoidales, motores eléctricos, equipos para instrumentación y automatización en idioma español.	CUMPLE

3.8. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS FINANCIEROS

ANIBA S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.066.321.958	3,95	2.605.529.463	2,55	7.171.734.400	1,29	2,60	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	522.588.015		1.023.433.784		5.542.695.255			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.995.794.743	0,39	2.338.737.161	0,40	6.698.718.265	0,65	0,48	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	5.062.719.554		5.831.955.173		10.242.723.288			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años										
	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	247.753.032	4,96	301.977.875	6,04	64.800.175	0,03	3,67	CUMPLE
		CAPITAL	50.000.000		50.000.000		2.500.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años										

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica PETROPAR

La empresa **SENA INGENIERÍA S.R.L.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia **proporcionando 2 (dos) documentos que avalen que el oferente a realizado trabajos de automatización industrial en diferentes áreas (control de procesos industriales, control de nivel, control de temperaturas, control de dosificación de productos químicos, control de caudales de fluidos;** con contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación,

César Muriel
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

de los: últimos **02 (dos) años (2018 – 2019);** dichos requisitos son avalados por las Copia autenticadas de Contratos que avalan la experiencia requerida y Certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados por la empresa.

Al respecto se detalla las documentaciones presentadas para acreditar la experiencia solicitada conforme al siguiente cuadro:

CONTRATO Y/O FACTURA N°	AÑO	INSTITUCION / EMPRESA	IMPORTE Gs.	CERFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
CONTRATO	2018	TECNOEDIL S.A.	359.000.000	PRESENTA
CONTRATO	2018	TERPORT S.A.	288.400.000	PRESENTA
SUMATORIA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS Gs.			**647.400.000**	
		Importe Total de la Oferta	**1.648.000.016**	
		30% de la Oferta	**494.400.005**	
		Sumatoria de Contratos Presentados	**647.400.000**	
		Experiencia Solicitada	**CUMPLE**	

La empresa **SENA INGENIERÍA S.R.L.** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489**, a la firma:

- **SENA INGENIERÍA S.R.L.** por un **Monto Total de ₲ 1.648.000.016 (Guaraníes Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Dieciséis)** Incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente cuadro:

	PETROPAR				2) SENA INGENIERIA S.R.L.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	PROVISION Y MONTAJE DE BALON DE FLASH(1X)	Unidad	UNIDAD	1	-	-	**242.761.960**	242.761.960
1.1	PROVISION Y MONTAJE DE BALON FLASH	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	114.749.628	114.749.628
1.2	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA CONDUCCION ED JUGO DE CAÑA	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	30.133.616	30.133.616
1.3	PROVISION Y MONTAJE DE CAJAS AMORTIGUADORAS DE JUGO	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	20.825.731	20.825.731
1.4	PROVISION Y MONTAJE DE TOLVA PARA ALIMENTACION DE JUGO AL CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	21.216.626	21.216.626
1.5	PROVISION Y MEZCLADOR ESTATICO	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	27.190.865	27.190.865
1.6	OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES PARA MONTAJE DE BALON FLASH	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	28.645.494	28.645.494

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Arq. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR", ID N° 381.489

2	PROVISION Y MONTAJE DE TAMIZ ESTASTICO (3X)	Unidad	UNIDAD	1	-	-	**386.585.101**	386.585.101
2.1	PROVISION Y MONTAJE DE 3(TRES)UNIDADES DE TAMIZ ESTATICO DE 180 MESH	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	144.511.216	144.511.216
2.2	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA CONDUCCION DE JUGO DESDE TAMIZ A TANQUE DE JUGO	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	41.174.109	41.174.109
2.3	PROVISION Y MONTAE DE TUBERIAS PARA CONDUCCION DE JUGO DESDE TAMIZ A TANQUE DE JUGO	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	40.990.253	40.990.253
2.4	PROVISION Y MONTAJE DE DUCTOS PARA CONDUCCION DE SOLIDOS DESDE TAMIZ A DESTINO FINAL8TANQUE DE ACERO EXISTENTE)	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	43.132.007	43.132.007
2.5	PROVISION Y MONTAJE DE VALVULAS Y ACCESORIOS	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	24.757.035	24.757.035
2.6	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	23.482.226	23.482.226
2.7	OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	68.538.255	68.538.255
3	PROVISION Y MANTAJE DE SISTEMA DE POLIMETRO	Unidad	UNIDAD	1	-	-	**289.972.831**	289.972.831
3.1	PROVISION Y MONTAJE DE 2 TANQUES DE 3 M3 CON AGITADORES	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	103.455.361	103.455.361
3.2	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS DE AGUA	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	12.549.892	12.549.892
3.3	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA ENVIO DE POLIMERO DILUIDO A CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	8.751.517	8.751.517
3.4	PROVISION Y MONTAJE DE TUBERIAS PARA ENVIO DE POLIMERO DILUIDO A CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	12.172.307	12.172.307
3.5	PROVISION Y MONTAJE DE 2(DOS) MOTO BOMBA	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	36.563.820	36.563.820
3.6	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACION ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	37.833.690	37.833.690
3.7	OBRAS CIVILES	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	35.853.111	35.853.111
3.8	PROVISION Y MONTAJE DE VALVULAS Y ACCESORIOS	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	42.793.133	42.793.133
4	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE CAL	Unidad	UNIDAD	1	-	-	**728.680.124**	728.680.124
4.1	PROVISION Y MONTAJE DE 2(DOS) TANQUES CON EQUIPOS DILUIDORES DE 16 M3	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	134.375.985	134.375.985
4.2	PROVISION Y MONTAJE DE 1(UNO)HIDRATADOR DE CAL	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	215.232.887	215.232.887
4.3	PROVISION Y MONTAJE DE 3(TRES) MOTO BOMBAS PARA BOMBEO DE LECHADA DE CAL	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	128.523.491	128.523.491
4.4	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	70.370.184	70.370.184
4.5	PROVISION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	37.326.910	37.326.910
4.6	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE CONTROL Y ADICION DE LECHADA DE CAL AL CLARIFICADOR	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	96.830.586	96.830.586
4.7	OBRAS CIVILES	Unidad	UNIDAD	1	SENA INGENIERIA	NACIONAL	46.020.081	46.020.081
							TOTAL ₲	**1.648.000.016**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 04 de diciembre del 2020 a las 14:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Derlis Centurión